

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2024

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO DR. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETÓ NULIDAD EN LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-04-000-2024-00985-01, INSTAURADA POR MICHEL BELTRÁN LÓPEZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARENTA PENAL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL RADICADO Nº 2016-00031, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO PENAL CON RADICADO 11001600072120160003100, EN ESPECIAL A EVA NIÑO CRUZ MADRE DE LA MENOR A.L.R.N. VÍCTIMA

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 7 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario - Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA







